

Comunicado No. 108
7 de junio de 2020

Reporte de estado de salud de trabajadores y derechohabientes de PEMEX afectados por COVID-19

Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que, de una población derechohabiente de aproximadamente 750 mil personas (entre trabajadores, jubilados y familiares), al día de hoy, se han registrado 8,476 casos sospechosos, se han realizado 3,498 pruebas de diagnóstico, con las cuales se han logrado descartar 1,438 casos y confirmar 2,060.

De los casos confirmados:

- 1153 fueron dados de alta
- 433 continúan en aislamiento domiciliario
- 113 en hospitalización en un pabellón aislado
- 31 se encuentran en Terapia Intensiva. Hasta ahora, 39 pacientes que ingresaron a terapia intensiva se han egresado a su domicilio:
- Lamentablemente hasta esta fecha se han registrado 330 defunciones, de las cuales 119 ocurrieron en jubilados, 103 en familiares, 105 trabajadores y 3 externos. El promedio de edad de los fallecidos es de 64 años, 213 hombres y 117 mujeres.
- Las comorbilidades más frecuentes son hipertensión arterial sistémica, diabetes mellitus, obesidad y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

La estrategia de prevención integral en la empresa ha logrado contener la propagación de contagios entre los trabajadores. Por ejemplo, con la campaña "PEMEX Más Cerca de Ti", acercamos los servicios de salud a los jubilados y familiares para asesorar y dar seguimiento a nuestros pacientes sin que tengan que salir de casa. Profesionales de la salud mantienen contacto, vía remota, con derechohabientes para atender y dar seguimiento médico a los pacientes.

Hasta el día de hoy se han atendido por videoconferencia a 6,044 derechohabientes, entre los que se han identificado 2,425 con síntomas respiratorios, 394 asesorías para surtimiento de receta, 1,027 atenciones de salud mental y 2,198 padecimientos diversos.

PEMEX reconoce la responsabilidad, disciplina y solidaridad de toda la comunidad petrolera ante la actual contingencia, en especial al personal médico de sus Servicios de Salud por su gran labor en beneficio de la salud del mayor activo de la empresa: sus empleados y sus familias.

--oOo--